



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por la Mgter. Susana Morales DNI 25613214, a fin de que se la autorice a dictar el Seminario de Extensión: "**Comunicación y movimientos sociales: los problemas de la visibilidad en sociedades mediatizadas**" como carga anexa a su cargo de Ayudante de Primera con Semidedicación

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA, Resolución del HCS N° 1346/2009

Por Ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a la Mgter. Susana Morales DNI 25613214 a dictar el Seminario de Extensión: "**Comunicación y movimientos sociales: los problemas de la visibilidad en sociedades mediatizadas**" como carga anexa a su cargo de Ayudante de Primera con Semidedicación

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 215


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba